

PERIÓDICO
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO
Se publica por la
Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA NÚM. 149

LA LIBERTAD

SUSCRICION
Por un mes 1.00
" 6 meses 5.50
" 1 año 10.00
Número suelto 15

ADMINISTRADOR—Cirilo V. Foisó DIRECTOR—PABLO MARINSON Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.

LA LIBERTAD

ROCHA, ABRIL 3 DE 1881.

Composturas desatelladas

Hemos tenido curiosidad de examinar trabajos que está haciendo a Junta el camino de las Islas, al salir del pueblo, entre las quintas y fincas pertenecientes a ver la clase de obras que se emprenden en esta vía pública, que la corporación de que nos ocupamos no tiene inconveniente en conocer como camino.

Hemos regresado decepcionados de la excursión. Las decantadas composturas se reducen a un cierto número de carradas de arena y pedregullo que han sido echadas al borde de la zanja que atraviesa el camino, a una cuadra mas o menos del perímetro del pueblo, arena y pedregullo que el mal tiempo no ha permitido todavía desmenuzarse y esparcir en su lugar definitivo.

Tres veces mas arena y pedregullo llegarían a medio arreglar dicho camino. Y allí acaba de dar la Junta una prueba de su poca capacidad y mal criterio cada vez que se trata de arreglar caminos.

No puede comprender dos cosas, a las que son sencillas, y que sin embargo son públicas le grata todos los días, pues general el clamor contra ella, y a las cuales ella sigue obstinadamente en no hacer caso.

La primera es que, sin las operaciones de nivelación correspondientes, cualquier compostura posible y que, en mayor parte de los casos, lo que se nos sirve mas que para empujar las cosas.

La segunda es que hacer a medias una clase de trabajos es peor todavía que no hacer nada y que trabajos de esta clase, una vez interrumpidos, no se hacen mas que para crear nuevos obstáculos a la viabilidad.

La segunda de estas reglas, que son la mas que de sentido común, la hemos completamente olvidada en las composturas de las calles del pueblo, se han abandonado por completo, y quien sabe por cuanto tiempo.

La primera, se ve que, ni por el terreno, la conocen nuestros municipales; pues en el punto que nos ocupa parece haberse prescindido completamente de ella.

El terreno allí, después de la bajada que hay al pasar la casa del Señor Dieste, es, en una extensión de varias cuadras, casi completamente llano.

Sin una operación científica bastante minuciosa, no se puede reconocer de que lado es el declive mas favorable para la salida de las aguas que forman allí una zanja que atraviesa el camino.

Probablemente habrá que ir a buscar esta salida a muchas cuadras del punto que se está componiendo; pero, a ojo no mas, es imposible hacer nada absolutamente que sirva para el objeto.

Pues bien, esta compostura, bastante difícil en si misma para quien, con los instrumentos correspondientes, hiciera las operaciones indispensables, la Junta parece creer que va a llevarla a cabo con unas treinta carradas de arena y pedregullo que ha mandado echar allí sin ton ni son y que, aun cuando se pusiesen donde conviene, no alcanzarían ni para media misa.

Bien sabemos que nuestra voz, a pesar de no levantarse sino en defensa del interés público, no es escuchada por ciertas administraciones de nuestro departamento; pero, por lo menos, cumplamos con un deber al avisar a la Junta de Rocha que el trabajo de que nos ocupamos no va a servir, sino para empeorar, mas bien que para componer, el camino de las Islas.

Si las otras composturas de los caminos del departamento han de ser por el estilo y si es de este modo que debe ser empleada la renta de rodados, están frescos los habitantes del departamento.

Question Grave

Segun la práctica constante en el Juzgado Letrado de este Departamento, cada vez que, por ausencia, enfermedad u otro motivo legal, no ha podido ejercer el Defensor de Menores Titular, se ha designado por el referido Juzgado la persona que, accidentalmente, debia desempeñar ese Ministerio.

Hallándose en ejercicio una de esas personas nombradas por el Juzgado para subrogar al Defensor de Menores, en su ausencia a Montevideo, se abra una sucesión, en la que habia menores y era necesario proveerlos de curador ad-hoc para que los representase en la facción de inventario y reparto.

Así lo solicita el conyuge superstite y el Juzgado da vista al Defensor de Menores accidental, quien propone para Curador de los menores a persona competente.

La viuda se alza de este nombramiento, alegando que es nulo, por que no se ha subrogado al defensor de Menores, en la forma que lo estatuye el Código de Procedimiento.

El Juez revoca su auto, fundándose en las razones mas o menos en que se apoya la viuda y declara nulo el nombramiento de Curador hecho a los menores.

Ahora bien; se nos ocurre preguntar: Si el señor Juez Letrado, declara nulo el nombramiento de curador de esos menores, por emanar de propuesta hecha por un funcionario, que reconoce habia investido el mismo indebidamente en tal caracter, ¿podrán considerarse válidos los contenidos de autos por el estilo, y aun de naturaleza mas importante, que han sido sancionados con la intervencion del mismo Defensor Letrado?

Doctores tiene la Matricula de la República que sabrán responder, dando el medio de salvaguardar los intereses comprometidos en tan extraña como inconsecuente doctrina.

REMITIDOS

Sr. Redactor de LA LIBERTAD: Por las presentes líneas pido asilo en las columnas de su periódico, para la publicación del adjunto artículo, que, como Vd. verá, es el 2.º dirigido a Carlos de la Ríofa, en la polémica que con este sostenía.

Tal vez cause a Vd. extrañeza el que hoy solicite un lugarcito en LA LIBERTAD, para poder continuar la polémica empezada con el «Crónista Teatral» de El Imparcial, en las mismas columnas de aquella hoja periódica; pero pronto volverá Vd. del sobresalto, al saber que me ha sido negada, por la Redacción de aquel Periódico, la publicación gratuita de este segundo artículo.

Rechazando sacar las consecuencias consiguientes, de esta imparcialidad de nuevo cuño, y esperando que será Vd. un poco mas benévolo que la ya designada Redacción, pláceme saludarlo con las consideraciones debidas.

Juan Copete
Rocha Abril 1.º de 1881

OTRA PAPA.....

(Epístola 2.ª a Carlos de la Ríofa)

Mi augusto amigo: Tu epístola-contestación me ha caído como chaparrón veraniego; pero, Carito mío, a los chaparrones tuyos, los espero yo sin poncho.

Al explicar las causas porqué me contestas, prometes, de buenas a primeras, darme lo merecido por haberme presentado, en las columnas de un periódico, empujando el látigo de Juvenal. —Mira, Carlos; déjate para otra vez, de esas figuras retóricas, ya cansadas a fuerza de repetidas; que yo no he empuñado ni el látigo de Juvenal, ni el látigo de Aristarco, ni látigo alguno; solo te he hecho algunas preguntillas que has contestado con salidas de pie de banco.

Eso de emplear metáforas y buscar términos retumbantes, lo dejo para los montecatos que quieren encubrir la insipidez de sus pensamientos con un falso brillo literario. Yo en todas mis cosas soy muy sencillo, casi campechano; por lo tanto, cuando quiero cantar las verdades del barquero al mas pintado que se presenta, lo hago siempre de una manera vulgar. Para mí, el mejor estilo literario, es el que está al alcance de todo el mundo. Creo, además, que todas las cosas tienen su nombre propio o común, y q' por ellos se las debe designar; así es que, en todos los casos, llamo al pan, pan; al vino, vino; y a Carlos de la Ríofa, un pedante hecho y derecho.

Procediendo de esta manera, no temo mayormente el aguijón de la crítica; aunque haya infelices que me tachen

de escriturero de pega. —¿Por qué no procedes tú del mismo modo? —¿Por qué, en vez de decir desatinos, al por mayor, no les das a tus escritos una forma clara y sencilla, con tal que vaya acomodada a las buenas reglas gramaticales.....? ¿No respondes, de la Ríofa? —Ah! el porqué yo me lo explico.

Pero, vamos a cuentas de lo que en tu contestación me dices, sobre aquello del gran Teatro Español antiguo. Haces, en ella, una especie de olla podrida, con los nombres y las obras de varios escritores dramáticos, antiguos y modernos; preparas una verdadera ensalada literaria, con Calderón de la Barca, Lope de Vega, Moreto y Tirso de Molina; ensartas, como en un asador, a Zorrilla, López de Ayala, García Gutiérrez, Larra, Duque de Rivas, Hartzenbuch y Ventura de la Vega; pones, a guisa de fiambre, los títulos de las obras dramáticas: Alvaro o la fuerza del sino, Don Juan Tenorio, Los Lazos de la Familia, El Trovador, etc.; y presentas, como enculcando postre, varias obras recientes de don José Echegaray.

La mesa está bien servida, sin duda alguna; pero dime, de la Ríofa, ¿pones pruebas que el drama «Los Lazos de la Familia», es del gran Teatro Español antiguo...? ¿Nequaquam, Carlos amigo! ¡Si, aquello no tiene vuelta! Mas te valiera confesar q' cometiste un deslizcito, y todo quedaría entre gallos y media noche. Pero, así como pretendes hacerlo, van a comprender las gentes tu supina ignorancia en la materia; y mas aun, te escasísimo te lento para tapar el pastel.

Como, en esta segunda epístola, me prometo ser poco extenso, pasará a ocuparme de otras cosas. —Dicesme también en tu réplica, q' has hallado, por partida doble, graves errores de Sintaxis. —Pero formalmente, Caritos: ¿tu sabes lo que es Sintaxis...? ¡Vaya, pues; ahora veo que, siquiera alguna vez has abierto la Gramática! Sin embargo, basta en tu último escrito puede notarse que muy poco provecho has obtenido de ella; a no ser, que, la que haya caído en tus manos, fuese del tiempo de los tres botones; porque de otra manera no me explico, como es que falseas, tan a menudo, sus reglas más elementales.

¡Vaya Dios! ¡No tendré nunca la espiciación de todo este desbarro de la mecánica celeste!

—Mi capitán, dijo Ben Zuf.

—¿Qué quieres?

—¿No hay en París al extremo del Luxemburgo una casa que tiene un gran casquete sobre la cabeza?

—¿E' el Observatorio?

—Precisamente. ¿Y los señores que allí habitan, no están encargados de espigar todo esto?

—Sin duda.

—Entonces esperemos con paciencia sus explicaciones, mi capitán, y seremos filósofos.

—Ben-Zuf, ¿sabes siquiera lo que es ser filósofo?

—Si, pues que soy soldado.

—¿Y qué es?

—Ser filósofo, es someterse cuando no es posible hacer otra cosa, y nosotros nos hallamos en esa situación.

Héctor Servadae no respondió a su asistente, pero deba creerse que reaccionó a lo menos provisionalmente, a querer explicar lo que era entonces inexplicable para él.

Por otra parte iba a presentarse un acontecimiento inesperado, cuyas consecuencias debían ser de mucha importancia.

BOLETIN

Héctor Servadae

Aventuras y Viajes

POR EL MUNDO SOLAR

por

LUZIO VERNÉ

—

Montaña de tierra de Montmartre. Era heír en lo vivo a Ben-Zuf, y cuando se desataron sus dientes, se crisparon los ojos, pero se contuvo y después unos instantes durante los cuales ocupó en digerir aquella frase atón de tierra, dijo:

—Capitán, ¿qué estoy; mando o que guste, y si hay medio de escape encuentro...

—¿Lo hay, imbécil, y vete al diablo!

—En esta respuesta, Ben-Zuf balanceó, se apartó del sitio y no dijo una palabra.

va órbita que cortaba en órbita de Venus. Al mismo tiempo se había acercado también mucho a Mercurio. Esta planeta, raras veces visible a la simple vista, a menos que no sea en sus mayores digresiones orientales u occidentales, se mostraba entonces en todo su esplendor. Sus fases, análogas a las fases lunares, su reverberación de los rayos del sol, que le envía un calor y una luz siete veces mayores que al globo terrestre, sus zonas glaciales y tóridas, casi enteramente confundidas por efecto de la inclinación considerable de su eje de rotación, sus bandas ecuatoriales, sus montañas de diez y nueve kilómetros de altura, todo esto hacia digno de mas curioso examen a este disco, al cual los antiguos dieron el nombre de Centelleante.

Pero el peligro no procedía aun de Mercurio; lo que amenazaba a la Tierra era el choque de Venus. Hacia el 18 de enero, la distancia de los dos astros se hallaba reducida a un millón de leguas. La intensidad luminosa del planeta hacia proyectar a los objetos terrestres sombras violetas. Se le veía girar sobre si mismo en veintitres horas y veintinueve minutos, lo cual demostraba que la duración de sus días no se había cambiado. Se podían distinguir las nubes que rodea-

ban su disco a consecuencia de los vapores continuos de que está cargada su atmósfera. Se veían las siete manchas que segun han pretendido los astrónomos, son verdaderos mares que se comunican entre sí. En fin, el soberbio planeta era visible a la mitad del día, visibilidad que lisonjeó al capitán Servadae muchísimo menos que lo que había lisonjeado al general Bonaparte, cuando en tiempo del directorio, vio a Venus en pleno día y dejó decir que era su estralla.

El 20 de enero, la distancia regular asignada a los dos astros por la mecánica celeste, se había disminuido todavía mas.

—¿En qué ansiedad deben estar nuestros compañeros de Africa, nuestros amigos de Francia y todos los habitantes de todos continentes? se preguntaba a veces el capitán Servadae. ¿Qué artículos deben publicar los periódicos! ¿Qué muchedumbre en las iglesias! Ahora si que puede creerse en el fin del mundo, y por mi parte imagino, Dios me lo perdone, que jamás ha estado tan próximo. Y yo en estas circunstancias ¡me admiraría de que no se presentase un huracán a la vista de la isla para recogerlos! ¿Por ventura, el gobernador general

ni el ministro de la Guerra, tiene tiempo ahora de acordarse de nosotros?

Antes de dos días la tierra se romperá en mil pedruzcos que irán a gravitar caprichosamente por el espacio.

No debí suceder así.

Al contrario, desde aquel día los dos astros se fueron alejando poco a poco uno de otro; por fortuna los planos de las órbitas de Venus y la Tierra no colisionan y por consiguiente la terrible colisión no pudo efectuarse.

Ben Zuf lanzó un suspiro de confianza cuando su capitán le participó la buena nueva.

El 25 de enero, la distancia se había aumentado considerablemente para que desapareciese todo temor bajo este punto de vista.

—Vamos, dijo el capitán Servadae, esta aproximación nos ha servido de todos modos para demostrar que Venus no tiene luna.

En efecto, Domingo Cassini, Short, Montaigne de Limoges, Montbarron y algunos otros astrónomos, han creído seriamente en la existencia de un satélite de Venus.

Y lo siento, añadió Héctor Servadae, porque quizá hubiéramos podido tomar al paso esa luna y tendríamos dos a nuestro servicio. ¡Pero vi-

Muchísima más tardía que decida. Carlos, pero, por hoy, basta. Con todo, si quieres otra, avísame sin cumplimientito, que estoy pronto a dejarte satisfecho. Y, antes de darte la despedida, la ruego lagas presente mis afectos a Mister Fox, diciéndole también, en mi nombre, que no sea tan irónico para contigo, en otras defensas que lo recomiendo.

Sin más, a despedir, mi caro. Juan Copete.

SOLICITADAS

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Le agradeceré la publicación de las siguientes líneas, dirigidas al Sr. Director de LA LIBERTAD, a la administración, para satisfacción mía, como empleado, en las quince días que ostenta repartiendo aquel periódico. Quisiera que contestase a aquel de dichos señores a quien lo toqué contestar, diciéndome qué falta pudo haber cometido en la función que me confieren y, en caso de no haber cometido ninguna, me dijese por qué motivo es que, sin aviso previo, fui despedido anterior.

Agradeciendo este servicio, me repito de Vd. S. S. José Marelli.

GACETILLA

ALMANAQUE.—Hay 3.—San Roberto de Palermo.

Viénes 4.—San Isidro arzobispo. Sábado 5.—San Vicente Ferrer y Zenón.

501.—Sale a las 6 h. 11 m. 14.—Entrá las 5 u. 49 m.

Aunque se presentó algo lluviosa la noche del domingo pasado, una regular concurrencia, más que de costumbre, asistió a la 7.ª función de la compañía que dirige el Sr. Giménez. Pareció que cada vez más se va despertando el entusiasmo por esas simpáticas fiestas, que son indudablemente de las mejores, porque, al por que se para un rato de alegre distracción, se contemplan cuadros que interesan a la sociedad, por el fondo moral que encierran.

Los artistas, por su parte, tratan también de satisfacer las exigencias del público, llevando a la escena piezas escogidas e interpretándolas de manera que poco o nada dejan que desear.

En la función del domingo se representó el drama en dos actos titulado *La mujer de un artista* y los juguetes cómicos *Mercaderes* y *Un peso por cada palmo*, cantándose en los intermedios, por la Sra. Castillos y Gómez, los dúos de las zarzuelas *El juramento* y *Amor y Altruismo*.

Los artistas estuvieron a la altura que ya hemos visto más de una vez todos desempeñaron su rol de una manera satisfactoria. Giménez, muy bien, ya cuando hacia el artista satisfecho con los brillantes resultados de su profesión y con el cariño de su noble esposa, ya desahogado cuando se le pierda la vista y se eclipsase la gloria que empezaba a brillar en su edad todavía temprana, ya alternando cuando era infeliz a la mujer que amaba, el único tesoro, el único consuelo que le quedaba en la vida; todo esto, Giménez supo hacerlo de modo que, en nuestro sentir, produjo bastante efecto en los espectadores.

La Sra. Mac-Leish hizo bien el papel de esposa del artista, es presado con bastante ternura las frases de cariño y de consuelo dirigidas al esposo alijido.

El Sr. Barros también estuvo bien en el papel del Vizconde, lo mismo

que Gómez y la Sra. Castillos en el de criados.

En fin, la función del domingo nos parece que satisfizo al público concurrente.

La Sastrea del Universo, de D. Rafael Larrea ha recibido un lindo surtido de generos propios para la próxima estación del invierno, así como una gran partida de ropa hecha.

Lo que participamos a los marchantes de ella para que no la echen al olvido.

Hemos sabido que la Junta ha suprimido las Comisiones Auxiliares de Salubridad y Obras Públicas, así como el Inspector de la última.

El primero del corriente, deben haber los miembros de las corporaciones suprimidas recibido la nota en que se les comunicaba su cese y se les agradece los servicios prestados.

Hemos recibido esta noticia demorándose tarde para poder ocuparnos de tal acto con la extensión que desearíamos; pero lo hemos de hacer en el primer número y suponemos que la imparcialidad de que disfruta nuestro colega local lo hará tratar la misma cuestión, dándole a entender a la Municipalidad que hay, entre sus gastos, partidas que podrían suprimirse con más provecho que las que nos refieren.

Un cabrón nos remite lo siguiente a que no creamos deber rehusar un lugar: *Dijo la pluma del literato, para tomar la del ganzo*

Nos parece estar viendo las gestaciones y muecas del señor don Carlos de la Ríoga, para salir de los apuros en que lo colocó su amigo Copeto en LA LIBERTAD del 26.

Se nos asegura que, fatigado de pelir en vano ideas a su cerebro, por espacio de tres días consecutivos, llegó a la Alameda de salir el órgano que registra sus dolores, y arrojó la pluma al consuelo, exclamando: sea quien sea el crítico, no deba descender, ceptando de sus sandeces. Mi reputación de escritor y literato, no puedo perdela por un error de fechas. Qué importa que esos dñmas pertenezcan al teatro antiguo o moderno? Qué Larra haya vivido en este siglo o sea coetáneo de la reina doña Urraca? No he dicho más que lo que fue su historia y esto me releva de rectificar nimiedades. Por otra parte, mi conocimiento atenuado del señor don Carlos de la Ríoga, ha conseguido complacer a mas de cuatro, dándole mal parado al Inspector de Escuelas y poniendo por los cuernos de la luna a la maestra de 22 Grado. Estoy satisfecho de mi obra.

Concluido es lo solitario, dícese también que el señor de la Ríoga va a ir al bufete, cuando, como vengo del Cielo, se apareció un espíritu y le dijo: escríbela Vd. lo que le dicto en triplicado (escribiéndolo uno al lado del espíritu y el otro al lado de la maestra de 22 Grado). Qué es la diferencia de un siglo comparado con la eternidad!

Y don Carlos escribió su erudito artículo en LA LIBERTAD del 29, convirtiéndolo de e para continuar pisando la arena del periodismo, tenía que haberse escrito en LA LIBERTAD del 29.

El lunes una carreta sacó un *peludo* mayuseño en la calle de Castillos, frente a la casa del Coronel Olivera.

Peludo fue este de tales dimensiones que, habiéndose entrado a la carreta el lunes a las 4 de la tarde, recién a las 7 de la mañana del día siguiente pudo seguir su camino.

No extrañamos que, después de las grandes lluvias habidas, y siendo allí el terreno blando, por efecto mismo de los trabajos que se habían empezado, estén las *peludas* a la orden del día; pero hacemos notar eso para que se

En una carrera que se efectuó entre caballos de don Indalecio González y de un señor Pereira y que se corrió el domingo, sucedió un accidente que pudo tener fatales consecuencias.

Uno de los caballos, al llegar a la raya, disparó al campo, atropellando a uno de los sentenciados y, probablemente, pisoteándolo de tal modo, al rodar, que el desgraciado fué levantado del suelo en un estado grave.

Nos dicen que tiene las faldas cortadas del lado izquierdo dobladas (sin quebrarse) y tuvieron que traerlo al pueblo en un carro.

Sin embargo los médicos esperan que podrá curarse, con algunos cuidados.

La carrera fué declarada *puesta*.

Suponemos que LA LIBERTAD ignoraba las consecuencias de la rodada a que alude; pues sería odioso decir que tuvieron un *buen desentente* cuando en ellas peligró la vida de un ser humano.

LA LIBERTAD contesta ó pretende contestar en un suelo de gaceta a la propaganda que hemos emprendido a propósito de composuras de calles y, de todo lo que dice, no podemos sacar en consecuencia sino lo siguiente:

1.ª La Junta pidió su autorización para disponer de parte del producto de la renta de rodados para otros servicios, y ese permiso lo fué negado.

2.ª En materia de composuras de calles no conocemos mas que la ley de 23 de Julio de 1873 como aplicable al caso.

Pues bien, dos cosas lo respaldan: 1.ª En los otros servicios de que habla, entre los cuales figura el rubro de la banda, que tanta media parece hacerle, no está la composura de la viabilidad urbana.

2.ª Quien sabe si hubiese figurado, si se había concedido?

3.ª En cuanto a lo de la aplicación de la ley del 73, merece alguna explicación para contestarle.

Pero, si es aplicable, la Junta falta a su deber, si no lo aplica.

A que no lo hace.

Anteayer, al ir a tomar algunos datos en la oficina de la Junta, se nos ha notificado que dejaba de ser dicha corporación suscritora de esta hoja como lo ha sido siempre hasta ahora.

En cambio, hemos visto allí cinco números de LA LIBERTAD, donde el editor de LA LIBERTAD, don Carlos de la Ríoga, M. F. Pádelo Presi-

lento de la misma corporación, y, preguntando, hemos sabido que, en efecto se tomaban cinco números de aquella publicación.

Otros extrañarán este proceder. Nosotros lo encontramos muy natural, y, como no nos arredra el temor de la *baratita* para decir lo que pensamos, así no nos excitamos mas el hecho consumado para dejar de alabar lo que es justo en el proceder de aquella corporación.

Mientras tanto felicitamos al colega. Su *Imparcialidad* se va acentuando cada día mas.

por que suponemos que no ha de poder LA LIBERTAD faltar a la verdad a sabiendas pero sí una equivocación que sufrió.

No fué por el hecho de los faroles aquellos que fué multado el Sr. Baranzano, pues la multa hubiera importado únicamente 8 ó diez reales.

Fué por no haber premiado otros siete faroles a tiempo el día siguiente y, en tal caso, su argumento, no sirva para el caso.

De modo que asumió la responsabilidad al *santo futo*.

IMPORTANTE. Hay fiano, lugar a las 9 de la mañana el importante remate de los muebles que adornan la casa del señor Carralho; no perder pues la oportunidad de comprar barato y barato.

Al teatro, al teatro!

Esta noche tiene lugar la función de la compañía Licio-Dramática, en beneficio de la 1.ª actriz Sra. Juana Mac-Leish y del 1.º actor D. Manuel Giménez.

Todos conocen los méritos de los mencionados artistas, y con tal motivo, estamos seguros que el pueblo concurrirá en masa a la función que han elegido para su beneficio.

Vamos a hacer un rápido bosquejo del asunto del drama de costumbres titulado: *Danza de la honra*, que es el que hoy sube a la escena en nuestro teatro; pero lo haremos de la manera mas concisa posible, porque el espacio de que disponemos no nos permite extendernos; advirtiendo que comparecen en la obra muchos detalles interesantes, que es preciso verlos, para apreciarlos.

Don Andrés (el protagonista de la obra) es un muchacho que en su juventud había seducido a una mujer, abandonándola conjuntamente con un hijo producto de aquellos amores secretos.

—Tiene una hija legítima, Ana, a quien ama y cree honrada, mientras ella se lamenta, haciendo notar a la criada, Petra, la ingratitud de un seductor, Felipe, que frecuenta la casa como amigo y es querido de D. Andrés.

Juan es un buen joven que también está íntimamente relacionado en casa de D. Andrés, ignorando que es la de su padre, pues que él no es otro que el hijo abandonado por éste en su juventud.

Granda D. Andrés descubre que su hija es criminal, cuando está desahogado con la idea de la deshonra ante la opinión pública, muere la madre de Juan, revelándole en el último momento que era el amor de sus días; entonces él se presta a D. Andrés encubriendo el abandono que de él había hecho y hasta rehusando el nombre que quiere darle; lo cual es un doble golpe para D. Andrés que ve en todas estas circunstancias *el pago de una deuda* contraída en los días de su bulliciosa juventud.

Felipe, que ve continuamente a Juan en casa de su seducción, empieza a desconfiar de él creyendo que se la quiere quitar; así es que, celoso, cuando es llamado por D. Andrés para tomarle una satisfacción sobre la deshonra de Ana, él pone como obstáculo a poderse casar, el que ella mantiene relaciones amorosas con Juan lo que trae un desatino entre éste y Felipe; pero, antes de llevarse a cabo, media una circunstancia en que todo se aclara y Felipe viene a ser esposo de la hija de Don Andrés, participando Juan, como de la familia, de la felicidad que todos respiran.

Muy incompleto es el bosquejo que antecede, porque, como hemos dicho, el poco espacio con que contamos en este número no nos permite hacer mas.

Al teatro, a ver el drama esta noche!

—

—

—

—

—

Avisos de día

AVISO

Se ruega a la persona que en la noche de ayer haya encontrado un paraguas en un banco de la plaza, se sirva entregarlo en la sastrería de Vesuvio, en la esquina de las calles Chuy y Paloma.

Ha de ser recompensado.

Avisos Judiciales

ALMONEDA

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Doctor D. Carlos E. Lenzi, y en las puertas del Juzgado, el día veinte del corriente, a las dos de la tarde, se procederá a la venta en pública almoneda, de cinco solares, situados en esta Villa en la calle Oeste y pertenecientes al ad-estante, Fr. Pedro Díaz, uno de ellos esquina, compuesto de 27 metros 18 centim. 2 de frente al N. O. determinado por la calle de Don Carlos, y 34 metros 36 centim. 2 de costado de fondo S. O. por la de Minas, tasado en 20 pesos. Tres centrales de 17 met. 48 centim. 2 a la calle de Don Carlos, 34 metros 36 centímetros de costado de fondo, tasados en 120 pesos cada uno; uno es pinero compuesto de 17 metros 18 centim. 2 de frente al N. O. determinado por la calle Don Carlos y 34 metros 36 centim. 2 de costado de fondo a la del Uruguay, tasado en 130 pesos. Advirtiéndose, que no se admitirá oferta que no exceda a las dos terceras partes de su tasación, y que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta.

Roche, Abril 2 de 1881.

Nicolás Bergallo, Actuario.

AVISOS

ITINERARIO

DE LAS Diligencias DE Pedro Brito

A OROS DEPARTAMENTOS DE Maidonado y Rocha

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Mayoral Avelino Barrios, los días 3 y 23.

Mayoral Ramon Ramela, los días 5 y 25.

Mayoral Avelino Barrios, los días 7 y 27.

Mayoral Ramon Ramela, los días 9 y 29.

Mayoral Avelino Barrios, los días 11 y 31.

Mayoral Ramon Ramela, los días 13 y 3.

Mayoral Avelino Barrios, los días 15 y 5.

Mayoral Ramon Ramela, los días 17 y 7.

Mayoral Avelino Barrios, los días 19 y 9.

Mayoral Ramon Ramela, los días 21 y 11.

Mayoral Avelino Barrios, los días 23 y 13.

Mayoral Ramon Ramela, los días 25 y 15.

Mayoral Avelino Barrios, los días 27 y 17.

Mayoral Ramon Ramela, los días 29 y 19.

Mayoral Avelino Barrios, los días 31 y 21.

Mayoral Ramon Ramela, los días 1 y 23.

Mayoral Avelino Barrios, los días 3 y 25.

Mayoral Ramon Ramela, los días 5 y 27.

Mayoral Avelino Barrios, los días 7 y 29.

Mayoral Ramon Ramela, los días 9 y 31.

Mayoral Avelino Barrios, los días 11 y 1.

Mayoral Ramon Ramela, los días 13 y 3.

Mayoral Avelino Barrios, los días 15 y 5.

Mayoral Ramon Ramela, los días 17 y 7.

Mayoral Avelino Barrios, los días 19 y 9.

Mayoral Ramon Ramela, los días 21 y 11.

Mayoral Avelino Barrios, los días 23 y 13.

Mayoral Ramon Ramela, los días 25 y 15.

Mayoral Avelino Barrios, los días 27 y 17.

Mayoral Ramon Ramela, los días 29 y 19.

Mayoral Avelino Barrios, los días 31 y 21.

Mayoral Ramon Ramela, los días 1 y 23.

Mayoral Avelino Barrios, los días 3 y 25.

Mayoral Ramon Ramela, los días 5 y 27.

Avisos de día

AVISO

Se ruega a la persona que en la noche de ayer haya encontrado un paraguas en un banco de la plaza, se sirva entregarlo en la sastrería de Vesuvio, en la esquina de las calles Chuy y Paloma.

Ha de ser recompensado.

Avisos Judiciales

ALMONEDA

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Doctor D. Carlos E. Lenzi, y en las puertas del Juzgado, el día veinte del corriente, a las dos de la tarde, se procederá a la venta en pública almoneda, de cinco solares, situados en esta Villa en la calle Oeste y pertenecientes al ad-estante, Fr. Pedro Díaz, uno de ellos esquina, compuesto de 27 metros 18 centim. 2 de frente al N. O. determinado por la calle de Don Carlos, y 34 metros 36 centim. 2 de costado de fondo S. O. por la de Minas, tasado en 20 pesos. Tres centrales de 17 met. 48 centim. 2 a la calle de Don Carlos, 34 metros 36 centímetros de costado de fondo, tasados en 120 pesos cada uno; uno es pinero compuesto de 17 metros 18 centim. 2 de frente al N. O. determinado por la calle Don Carlos y 34 metros 36 centim. 2 de costado de fondo a la del Uruguay, tasado en 130 pesos. Advirtiéndose, que no se admitirá oferta que no exceda a las dos terceras partes de su tasación, y que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta.

Roche, Abril 2 de 1881.

Nicolás Bergallo, Actuario.

AVISOS

ITINERARIO

DE LAS Diligencias DE Pedro Brito

A OROS DEPARTAMENTOS DE Maidonado y Rocha

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Mayoral Avelino Barrios, los días 3 y 23.

Mayoral Ramon Ramela, los días 5 y 25.

Mayoral Avelino Barrios, los días 7 y 27.

Mayoral Ramon Ramela, los días 9 y 29.

Mayoral Avelino Barrios, los días 11 y 31.

Mayoral Ramon Ramela, los días 13 y 3.

Mayoral Avelino Barrios, los días 15 y 5.

Mayoral Ramon Ramela, los días 17 y 7.

Mayoral Avelino Barrios, los días 19 y 9.

Mayoral Ramon Ramela, los días 21 y 11.

Mayoral Avelino Barrios, los días 23 y 13.

Mayoral Ramon Ramela, los días 25 y 15.

Mayoral Avelino Barrios, los días 27 y 17.

Mayoral Ramon Ramela, los días 29 y 19.

Mayoral Avelino Barrios, los días 31 y 21.

Mayoral Ramon Ramela, los días 1 y 23.

Mayoral Avelino Barrios, los días 3 y 25.

Mayoral Ramon Ramela, los días 5 y 27.

Mayoral Avelino Barrios, los días 7 y 29.

Mayoral Ramon Ramela, los días 9 y 31.

Mayoral Avelino Barrios, los días 11 y 1.

Mayoral Ramon Ramela, los días 13 y 3.

Mayoral Avelino Barrios, los días 15 y 5.

Mayoral Ramon Ramela, los días 17 y 7.

Mayoral Avelino Barrios, los días 19 y 9.

Mayoral Ramon Ramela, los días 21 y 11.

Mayoral Avelino Barrios, los días 23 y 13.

Mayoral Ramon Ramela, los días 25 y 15.

Mayoral Avelino Barrios, los días 27 y 17.

Mayoral Ramon Ramela, los días 29 y 19.

Mayoral Avelino Barrios, los días 31 y 21.

Mayoral Ramon Ramela, los días 1 y 23.

Mayoral Avelino Barrios, los días 3 y 25.

Mayoral Ramon Ramela, los días 5 y 27.

Avisos de día

AVISO

Se ruega a la persona que en la noche de ayer haya encontrado un paraguas en un banco de la plaza, se sirva entregarlo en la sastrería de Vesuvio, en la esquina de las calles Chuy y Paloma.

Ha de ser recompensado.

Avisos Judiciales

ALMONEDA

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Doctor D. Carlos E. Lenzi, y en las puertas del Juzgado, el día veinte del corriente, a las dos de la tarde, se procederá a la venta en pública almoneda, de cinco solares, situados en esta Villa en la calle Oeste y pertenecientes al ad-estante, Fr. Pedro Díaz, uno de ellos esquina, compuesto de 27 metros 18 centim. 2 de frente al N. O. determinado por la calle de Don Carlos, y 34 metros 36 centim. 2 de costado de fondo S. O. por la de Minas, tasado en 20 pesos. Tres centrales de 17 met. 48 centim. 2 a la calle de Don Carlos, 34 metros 36 centímetros de costado de fondo, tasados en 120 pesos cada uno; uno es pinero compuesto de 17 metros 18 centim. 2 de frente al N. O. determinado por la calle Don Carlos y 34 metros 36 centim. 2 de costado de fondo a la del Uruguay, tasado en 130 pesos. Advirtiéndose, que no se admitirá oferta que no exceda a las dos terceras partes de su tasación, y que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta.

Roche, Abril 2 de 1881.

Nicolás Bergallo, Actuario.

AVISOS

ITINERARIO

DE LAS Diligencias DE Pedro Brito

A OROS DEPARTAMENTOS DE Maidonado y Rocha

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Mayoral Avelino Barrios, los días 3 y 23.

Mayoral Ramon Ramela, los días 5 y 25.

Mayoral Avelino Barrios, los días 7 y 27.

Mayoral Ramon Ramela, los días 9 y 29.

Mayoral Avelino Barrios, los días 11 y 31.

Mayoral Ramon Ramela, los días 13 y 3.

Mayoral Avelino Barrios, los días 15 y 5.

Mayoral Ramon Ramela, los días 17 y 7.

Mayoral Avelino Barrios, los días 19 y 9.

Mayoral Ramon Ramela, los días 21 y 11.

Mayoral Avelino Barrios, los días 23 y 13.

Mayoral Ramon Ramela, los días 25 y 15.

Mayoral Avelino Barrios, los días 27 y 17.

Mayoral Ramon Ramela, los días 29 y 19.

Mayoral Avelino Barrios, los días 31 y 21.

Mayoral Ramon Ramela, los días 1 y 23.

Mayoral

DILIGENCIA

de las
Tres Islas

Nuevo itinerario de verano que em-
pezará a rejir desde el 28 del corriente

SALIDAS DE ROCHA

Los días 1, 5, 9, 16 y 21.

SALIDAS DE LAS CANOAS

Los días 4, 12, 20 y 28.

Rocha, Octubre 18 de 1882.

PRECIOS DE PASAJE

De Rocha

A lo de los Piriz	\$ 1.00
» India Muerta	1.20
» la estancia de Olid	2.50
» la Paloma	2.00
» Al Estancia de Olivera	2.50
Al Abra	3.00
A Lazcano	4.00

A Abra	\$ 1.00
» la estancia de Olivera	1.50
» la paloma	2.00
» la posada de Lopez	2.50
» India Muerta	2.70
» lo de los Piriz	3.00
» Rocha	4.00

LOS EMPRESARIOS

JUAN DUFORT Y QUEIROLO

Rematador Público, Procurador y
Comisionista—Se ocupa de la tramita-
ción de asuntos judiciales ante
los Tribunales de la República.

Al efecto, cuenta con la dirección
de abogados idóneos y competentes.
Encargase de asuntos particulares;
comisiones, ventas y compras de fin-
cas, terrenos, campos etc. de la co-
braza de toda clase de créditos.

Recibe órdenes en la calle de la
Sierra 143—Rocha.

FERRETERIA

POR

Mayor y menor

DE

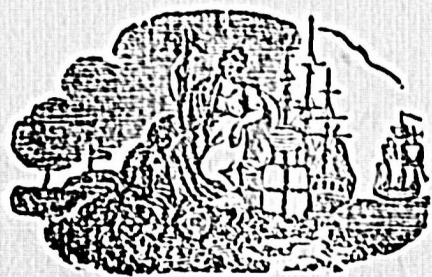
Amilivia y Tellechea

CONSIGNATARIOS DE FRUTOS

DEL PAIS

Calle 18 de Julio, números 97 y 99

Esta casa avisa al público en general
y a sus favorecedores en particular, q'
las casas que giraban en la plaza de
Montevideo bajo las razones sociales
de AMILIVIA Y CASALIA Y MAZURI Y
TELLECHEA, han quedado refundidas
en una sola que adoptó la firma de
Amilivia y Tellechea.



Almacén

de la

Primavera

DE JOSÉ GIANNATTASIO, PLAZA
PROGRESO, ESQUINA FLORIDA
Y MALDONADO.

Esta casa acaba de recibir un gran
surtido de armas de las mejores fabri-
cas.
Espadas de Azarotti, de un temple

superior; pistolas cañ. Mantua; puñe-
les, escopetas Liscarras; pistolas de
dos tiros a 4 pesos.

Id. de fuego central a 15 pesos.
Se ha cambiado en fin en un verda-
dero arsenal, donde se encuentra, a la
vez, lo bueno, lo sólido, lo elegante y
lo barato.

Acudir a ella para convencerse.

“La Mecediza de TANDIL

Cigarrería y fábrica de cigarros.

cigarrillos de todas clases

EL JUAN BAUTISTA REMPLIO

Calle Uruguay, núm. 116—Montevideo

Se pone en conocimiento de la nu-
merosa clientela, que desde esta fecha
queda nombrado agente de esta fábrica
don D. Antonio M. Gimena, para lo cual
para los pedidos que hagan los favore-
cedores serán los precios de la casa sin
alteración.

Sastrería

Y

ROPIERIA

del

VESUVIO

DE

Candia y hermanos

GRAN BARATILLO DE ROPIA

HECHA Y POR HACER

95 Calle de la Paloma 9.

Esta casa recién acaba de recibir un
gran surtido de géneros franceses e in-
gleses como para la estación, así com
artículos muy finos y de muy buen
gusto para trajes de medida.

También se recomienda el esmero
del trabajo, que no deja nada que de-
sear, tanto en el corte como en la ele-
gancia de la hechura.



Diligencia

Progreso

DE LAS

Tres Islas

Itinerario de verano que empezará
a rejir el 1º de Octubre de 1883.

SALIDAS

De Rochas los días 4, 12, 20 y 28

» Lazcano » 1, 8, 16 y 24

Viaje en el día.

Rocha, Setiembre 25 de 1882.

EL AGENTE.

A los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESOROFULAS, el RAQUI-
TISMO, los CATARROS PULMONALES, la DRO-
ANEMIA (colores pálidos) y la DISPEPSIA atónica
(digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y
elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera
y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de
Higiene Pública.—Barro, Quirina y Aceite puro de hi-
gado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes
de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento
y alimento muy conveniente en la convalecencia de
toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de re-
constitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para las RESPIRACIONES CON-
VULSAS, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIA-
LES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y
GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Eucalipto balsámico,
aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y
solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercuraria, los alimentos impropios
y muchas veces la dentición, son causa de los flujos
y a menudo fatales trastornos de las vías digestivas.—Em-
pujando a los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse
debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para
Empuñe que el Honorable Consejo de Higiene Pública
aprueba, y los padres de familia bien conocen y aprecian.
Solo el de la Botica del Globo de Montevideo, donde se
inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la
debilidad, los colores pálidos, y las enfermedades
del feto en general, se combaten con el Vino de
quina ferruginosa de la Botica del Globo de Montevideo.
Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende
a módica precios.

En todas las oficinas médicas
se venden legítimos y a la
venta se elige el más
de fábrica registrada y
el libro de control de la
mañana.

DEPOSITO GENERAL

8-18 de Julio—

MONTEVIDEO

LA LIBERTAD

PERIODICO DE LA MANANA

POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Aparece los Jueves y Domingos.
Todo suscriptor tiene derecho a public-
ar gratis en la sección OMNIBUS
un aviso que no exceda de tres líneas.

Protección

A LA

**INDUSTRIA
NACIONAL**

Y

La Elegancia

FABRICA

DE

CAMISAS

de

Jesús Casal

122—CALLE URUGUAY—124

Perfección y baratura

Esta casa, bien conocida en esta
plaza y en todo el país, se recomienda
a la vez por la baratura de sus precios

y la perfección y buena calidad de sus
productos.

Quanto han tenido ocasión de pro-
bar las camisas que en ella se confe-
ccionan, pueden atestiguar la verdad
de esta afirmación.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
ROCHA

AVISO

Marzo 7 de 1884

Se hace saber al público que esta
Corporación ha dispuesto dar un nue-
vo plazo de treinta días a los dueños
de terrenos en el Egipto para la presen-
tación de los documentos que los acre-
ditan como tales, bajo apercibimiento
de lo que hubiere lugar por derecho.

P. A.

P. Lopez (hijo)

NUEVA

Diligencia

Uniendo la Villa de Rocha, al
nuevo pueblo de Santa Teresa de
Las Talas, Minas, Miques, Pando

y la Capital del Estado.

Desde el 1º de Diciembre de 1883
está entregada al servicio público esta
Diligencia, que por ahora hace tres
viajes redondos al mes, de Minas
a Rocha.

Toca en los puntos siguientes: Sa-
liendo de Rocha, India Muerta, Siela
Cerro, Centinela, paso de las Talas,
Sarandi, Leon, Aiguá, Maramarajá y
Penitente.

Su itinerario de salidas y pasajes
es como sigue y seguirá desde el 1º
del año 1884.

Salidas de Minas los días 2, 12 y 22

Id. de Rocha los días 6, 16 y 26

Precios de pasajes

De Minas a lo de Susnabal \$ 1 00

» a lo de Aciordotí 2 50

» a lo de Higariy 2 50

» a lo de Vazquez 3 00

» a las Talas 3 1/2

» a Rocha 6 00

De Rocha a lo de F. Fernandez \$ 1 20

» a lo de Alzato 1 50

» al Paso de las Talas 2 50

» al Leon 2 50

» al Aiguá 4 00

» a Minas 6 00

Agencia: Montevideo, Mensajerías
Orientales; salen diligencias todos los
días, menos a tomar la combinación
con las fechas arriba indicadas.

Agencia en Minas: 18 de Julio, casa
de Pais. Rocha, Hotel Oriental del se-
ñor Rentud. Transito, señor Higariy
y don Felipe Fernandez. Todo pasa-
jero que quiera transitar por esta
nueva vía de Rocha a la Capital, saca-
ri el boleto de pasaje hasta Minas y
de allí a Pando se le hace una rebaja
de un 20 0/0 que en valor son tres
pesos. Esta rebaja la establece la En-
presa para las diligencias de la combi-
nación que son las de Trias, Pais y
Montero. Por ahora garante el viaje
a la Capital y vice versa, en dos días
y medio, salvo fuerza mayor; y en dos
días en Febrero próximo.



CONFITERIA

CAFE

Y

BILLAR

Del Globo

DE

JOSE GALLO Y CA

ROCHA

Se avisa a los clientes de este acer-
ditado establecimiento y al público en
general que ya empezó el despacho ed
cerreza en «Chop».

Para servir los clientes, con toda
comodidad y prontitud esa bebida fres-
ca, el dueño mismo ha procurado todos
los medios necesarios en manera tal
de satisfacer a los tomadores.

Pues esa bebida es fabricada con
los mejores ingredientes y por lo con-
siguiente el dueño de este estableci-
miento espera que la población de Ro-
cha seguirá dispensándole su protec-
ción como en años anteriores.